

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LSCC-09-SESEAJAL-DTP/2019**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de junio del 2019 dos mil diecinueve. Visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-09-SESEAJAL-DTP/2019** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO** convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. -----

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESEAJAL), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 28 de mayo de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones (<http://www.sesaj.org/licitaciones>), la convocatoria para los interesados en participar en la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, identificada como la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-09-SESEAJAL-DTP/2019** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Que se realizó la junta aclaratoria a las 11:00 once horas del día 05 de junio de 2019, en la cual se contó con asistencia del **C. Luis González Ontiveros** y el **C. Francisco Javier Díaz de León Magaña**, ambos con actividad empresarial; cabe mencionar que se recibieron dudas por parte del participante Luis González Ontiveros; mismo hecho que se encuentra plasmado en el acta correspondiente. -----

A
R
R
R

Que a las 11:00 once horas del día 10 de junio del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los participantes: **Emmanuel Martín Del Campo Becerra, José Alberto García Aguilar, Francisco Javier Díaz de León Magaña y Alfredo Reyes Aguilar** -----

Que previo a la adjudicación del servicio, se procedió a revisar las propuestas técnicas por parte del solicitante y/o área requirente en compañía del Subdirector de Comunicación y Medios, por lo que se manifiesta lo siguiente:

El participante **EMMANUEL MARTÍN DEL CAMPO BECERRA**, cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

Respecto a la capacidad y experiencia, el participante presenta 3 proyectos similares y una plantilla de 2 personas con 6 y 4 años de experiencia respectivamente.

El participante **FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN MAGAÑA**, cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

Respecto a la capacidad y experiencia, el participante presenta 4 proyectos similares y una plantilla de 2 personas con 5 y 10 años de experiencia respectivamente.

El participante **JOSÉ ALBERTO GARCÍA AGUILAR**, cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

Sobre la capacidad y experiencia, el participante presenta 3 proyectos similares y una plantilla de 1 persona con 14 años de experiencia.

El participante **ALFREDO REYES AGUILAR**, cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

Respecto a la capacidad y experiencia, el participante presenta 14 proyectos similares y una plantilla de 2 personas con 18 años de experiencia.

El portafolio presentado por Alfredo Reyes Aguilar incluye 14 ejemplos de diseños realizados para distintos clientes, tanto del sector público como privado. De acuerdo con la Subdirección de Comunicación y Medios de la Secretaría Ejecutiva, en sus conceptos gráficos destaca el uso creativo y eficiente de diferentes paletas de colores, tipografías, imágenes sintetizadas, logotipos e imagotipos que dan identidad propia a las marcas.

Conforme al análisis técnico emitido por el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, mismo que forma parte integral de la presente resolución, los participantes **Emmanuel Martín Del Campo Becerra, José Alberto García Aguilar, Francisco Javier Díaz de León Magaña y Alfredo Reyes Aguilar**; cumplen técnicamente.

Por lo que, se procedió a analizar el cuadro económico comparativo del precio ofertado realizado y verificado por el Jefe de Recursos Materiales, Legp. Adriana Ramírez Vargas, de dicho cuadro se arroja lo siguiente:

CONCEPTO	FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN MAGAÑA		EMMANUEL MARTÍN DEL CAMPO BECERRA		JOSE ALBERTO GARCÍA AGUILAR		ALFREDO REYES AGUILAR	
	PRECIO UNITARI O	IMPORTE	PRECIO UNITARI O	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARI O	IMPORTE
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	\$33,000.00	\$33,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$107,758.62	\$107,758.62	\$28,800.00	\$28,800.00
	SUBTOTAL	\$33,000.00	SUBTOTAL	\$28,000.00	SUBTOTAL	\$107,758.62	SUBTOTAL	\$28,800.00
	IVA	\$ 5,280.00	IVA	\$4,480.00	IVA	\$ 17,241.37	IVA	\$ 4,608.00
	TOTAL	\$38,280.00	TOTAL	\$32,480.00	TOTAL	\$ 124,999.99	TOTAL	\$ 33,408.00

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular del área requirente, el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

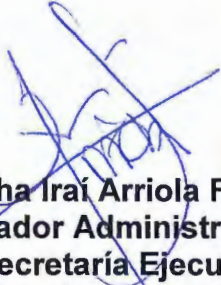
PROPOSICIONES

PRIMERA.- Por haber resultado conveniente su propuesta, presentando variedad, calidad de trabajo, experiencia en el mercado, garantía y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) **y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado,** y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta dentro de la partida número 333 con el recurso presupuestal necesario para la erogación correspondiente, se le adjudica la única partida al participante **ALFREDO REYES AGUILAR,** por un importe **de \$33,408.00 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 00/100 M.N),** cantidad que incluye el impuesto

al valor agregado, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**

Notifíquese la presente resolución al participante adjudicado, a fin de que se comience con el trámite para contrato en los términos establecidos en las bases y la presente resolución -----

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto. -----



Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinador Administrativo
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Lepg. Adriana Ramírez Vargas
Jefe de Recursos Materiales
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



C. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde,
Representante del Comité de Adquisiciones de la
De la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara




Área requirente.
Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda
Director de Tecnologías y Plataformas
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



Nota: Esta hoja de firmas pertenece a la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LSCC-09-SESEAJAL-DTP/2019 denominada CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



